

Notas bibliográficas

RUMEU DE ARMAS, Antonio.—Una curiosa estadística canaria del siglo XVIII.—El "Plan Político" del Marqués de Tabalosos.—Rev. Internacional de Sociología, III, núm. 4. Madrid, Cons. Sup. de I. C., 1943.

El Catedrático de la Universidad de Barcelona, Antonio Rumeu, nos da a conocer en este artículo un interesante documento hallado en el Archivo de Simancas. Se trata del "Plan Político" hecho por el Comandante General que fué de Canarias, D. Eugenio Fernández Alvarado, Marqués de Tabalosos, en el año 1776.

Fué este Comandante General gobernante típico de la época de Carlos III. Preocupado por una Administración ordenada logró de su Rey la publicación de una Pragmática que concluyese con la moneda provincial. Del mismo modo se dedicó al fomento económico de las Islas, creando pósitos, impulsando la repoblación forestal y estimulando distintas industrias canarias (paños, azúcar, etc.).

El "Plan Político", ahora publicado, contiene un resumen numérico de la población, cosechas y ganados de Canarias en el año 1776, separando las cifras correspondientes a cada isla. Le siguen 11 notas con observaciones sobre los resultados de su gestión durante los años 1774 hasta el 4 de mayo de 1777 en que firma este documento.

La reseña de las cosechas nos da una visión aproximada de la producción real de las islas en aquellos años. Por desgracia, carecemos hasta el presente de otros datos con que contrastar los suministrados por el marqués de Tabalosos, logrando así un cálculo de la producción media de Canarias en aquella época. Nos damos cuenta de que las cifras citadas por el Marqués se alejan de este promedio, por el hecho de que en su 5ª nota observa que la cosecha de granos de aquel año "reputase por buena, principalmente en las islas de Fuerteventura y Lanzarote" y que "el actual de 1777 promete mas copiosa y abundante cosecha."

Asimismo el número de cabezas de ganado que cita, sólo se ha de aceptar con ciertas reservas como el normal en aquella época, ya que en la citada nota 5ª nos habla de que en siguientes años "se aumentarán las yuntas de que aún no están rehechas dichas Islas (Fuerteventura y Lanzarote), por la gran pérdida que hubo en ellas en los pasados fatales años."

En el censo de población diferencia a sus componentes por sexos y edades, especificando sólo las profesiones de clérigos y monjas. Esta separación obedece, a nuestro juicio, al fin militar de conocer así los útiles para el servicio de las armas.

No nos dice el marqués de Tabalosos las fuentes de donde recogió sus datos ni los procedimientos de obtención. Sólo nos habla de que lo ha "deducido todo de los cálculos y observaciones que he hecho en cada una de ellas (las islas) al tiempo de revistarlas." Claro que éste es defecto de la mayoría de las estadísticas que conservamos de Canarias.

En breve esperamos podernos servir de los datos del marqués de Tabalosos para un estudio que preparamos sobre los censos de población de Canarias y hemos de agradecer a Rumeu que nos haya proporcionado el conocimiento de esta interesante estadística de nuestro siglo XVIII, que viene a aumentar los escasos datos conocidos de demografía canaria.

Ramón DE LA ROSA

A. GARCIA BELLIDO.—Fenicios y Cartagineses en Occidente. Madrid, Consejo Superior de Inv. Científicas, 1942. 42

Esta importante obra del arqueólogo Dr. García Bellido, ha sido ya favorablemente enjuiciada por la crítica competente de las revistas especializadas. Desde nuestro propio punto de vista sólo nos interesa un apartado del capítulo VII del libro: "El descubrimiento de las Islas Atlánticas" (págs. 191-209). Hemos de confesar que este estudio nos ha decepcionado. No por la modestia y escasez de las conclusiones a que llega el autor, obligadas por la real falta de información que sobre el tema existe, sino por basarse exclusivamente en los materiales cien veces barajados por cien tratadistas anteriores y con los que ya es imposible obtener nada nuevo; en efecto el autor se apoya sólo en los fragmentos de autores clásicos que se refieren a islas atlánticas. En una obra que auna y concierta la información filológica y la arqueológica hubiera sido de desear que se intentase valorar materiales no exclusivamente literarios, no tenidos en cuenta hasta hoy. ¿Que cuáles son estos materiales? Pues ante todo el conocimiento geográfico directo de las islas y sus mares adyacentes; luego una noción más exacta de las posibilidades de la navegación antigua y su esencial diferencia de la moderna (desde el siglo XIII), cosa indispensable para comprender todo lo que a viajes marítimos de la antigüedad hace referencia; en fin, también los datos arqueológicos, en este caso las inscripciones en letras líbicas o numídicas que han aparecido en algunas de nuestras islas (Gran Canaria y el Hierro) y que aún permaneciendo indecifradas, están lejos de ser un dato inservible. Aplicando estas nociones a la interpretación de aquellos tan sobados textos puede obtenerse de ellos una luz nueva, ya que no abundante.

Si no se olvida aquel conocimiento de la realidad geográfica, (que no tuvieron los escritores antiguos, con lo cual nosotros estamos en mejor posición que ellos, contra lo supuesto por el autor en pág. 194 lin. 1), no se dirá que Fuerteventura es visible desde cabo Juby (p. 199), no se admitirá poco ni mucho que las islas de Porto Santo y Madeira, o bien San Miguel y Terceira, estén separadas entre sí por "un pequeño estrecho" (p. 201, nota 3). El texto de Plutarco puede, indudablemente, ser tenido por un trasunto más de las míticas islas paradisíacas; pero de aceptar en él un fondo de información real, no puede aludir más que a las Canarias orientales; baste recordar que supone las islas habitadas y los otros archipiélagos sacados a colación no lo fueron nunca hasta el siglo XV. Si prescindimos de este dato hay que prescindir de todo. Bien cierto es, en cambio, que los datos de Plinio son ininteligibles.

Pero hay más todavía. ¿Cuándo los estudiosos querrán tener en cuenta la historia de los medios materiales de navegación? En el siglo XVII, Alvaro de

Mendaña no supo dar con las Islas Salomón que había antes visitado; ello fué debido, entonces, al error, acaso intencionado, de un piloto. En la antigüedad era imposible dar con un punto buscando cualquiera sin tener a la vista otro de referencia. Podía a lo más conservarse el rumbo aproximado algunas horas a estima. Las dos o tres excepciones (el viento etesio que permitía ir de Grecia a Libia, más tarde el viento Hippalos, etc.) confirman el rigor de la regla. Insistimos: sin tener esto presente es imposible entender nada de los viajes marítimos de los antiguos, desde Piteas a Belisario, pasando por San Pablo. Esto sentado es ocioso hablar de Madera y Azores como lugares a los que se podía llegar regularmente, salvo en naufragio sin retorno.

En fin, hace ya muchos años que eruditos especialistas, reconocieron ciertas inscripciones, entonces recién halladas por los investigadores isleños en las orillas de nuestras islas, como redactadas en alfabeto líbico (Faidherbe, 1876). Posteriormente otros han hablado brevemente de ellas coincidiendo esencialmente en dicha apreciación (Wölfel, 1940; Marcy, avance de trabajos en preparación). El solo hecho de la presencia de estas inscripciones en nuestras costas es un dato a tener en cuenta, acaso relacionable con las navegaciones púnicas y no debió haberse omitido en esa obra. En cambio consideramos más bien desafortunado el crédito que se da al supuesto hallazgo de monedas cartaginesas en las islas Azores, precisamente en la más lejana y menor de ellas. Ni un naufragio allí nos parece verosímil.

Ya hemos dicho que este capítulo sobre las islas atlánticas es sólo algo accesorio en la importante obra del Dr. García Bellido. En ella, entre otros muchos pasajes de gran interés, destacamos aún las páginas dedicadas a la antigua Gádir (págs. 94-113 y 179-186) que con seguridad fué entonces como todavía es hoy, la puerta de comunicación de estas islas con Europa.

E. SERRA

DIEGO CUSCOY, Luis.—“Folklore infantil”. Vol. II de la Sección de “Tradiciones populares” del Instituto de Estudios Canarios.—La Laguna de Tenerife, 1943-44.

Este nuevo libro de Luis Diego Cuscoy tiene un doble valor inaugural: inicia la publicación en grande del folklore del Archipiélago y, aunque figura como volumen segundo, es el primero que aparece de la Sección de Tradiciones populares del Instituto de Estudios Canarios. Como precedentes interesantísimos de estas preocupaciones folklóricas en las Islas merecen recordarse los trabajos de D. Juan Bethencourt Alfonso y de Agustín Espinosa; pero publicados unos y otros sólo en forma fragmentaria y mínima, permanecen aún, en su mayor parte, no sólo inéditos, sino tal vez, por desgracia, en riesgo de perderse.

En este Folklore infantil vemos a Cuscoy dar un paso más—paso cuajado de logros y de no pocas promesas—por el camino de la investigación del pasado isleño hacia el que desde hace poco parece dirigir gran parte de sus inquietudes y atenciones. Pero, procedente del campo más libre y alado de la poesía, aun no ha acertado a levantar el firme muro que debe separar su técnica de poeta de la de investigador. El entrecruzamiento de ambas se advierte, principalmente, en la Introducción y en las breves líneas iniciales de cada capítulo. Una

menor preocupación por el gran público y un mayor estudio de los materiales recogidos hubiera aumentado considerablemente el valor—no por eso pequeño—de esta preciadísima obra.

Porque, en efecto, el interés y la riqueza de su contenido son indiscutibles. ¡Ojalá surgiera un Cuscoy en cada una de nuestras islas! Por lo menos, la labor urgente y ya en muchos aspectos tardía de la recolección de los materiales folklóricos isleños se podría efectuar en breve tiempo. Una vez salvados, su ordenación y estudio sería tarea más fácil y de menos prisa.

En la obra objeto de este comentario recoge su autor una gran cantidad de rimas infantiles: canciones de cuna y de corro, letrillas correspondientes a juegos y entretenimientos, romancillos, etc. Los tres últimos capítulos los dedica a cuentos tradicionales, ensalmos correspondientes al curanderismo infantil y adivinanzas y enigmas. Muchas de estas manifestaciones poéticas del pueblo canario van acompañadas de convenientes y claras explicaciones: ocasión en que se cantan algunas rimas, ceremonias y juegos a que van unidas y otros muchos interesantes detalles que facilitan la valoración y comprensión. Al final de la obra agrupa ordenadamente numerosas Notas en que coteja las versiones canarias con otras extrañas, indica relaciones y parentescos, destaca algunas características de la poesía tradicional isleña y, en general, autoriza con citas muchas afirmaciones del texto. En verdad, en un primer intento de ordenación del folklore insular, y dada la dificultad que hay en las Islas de consultar una abundante bibliografía de tradiciones populares, poco más se hubiera podido hacer.

Pero esto, en el aspecto general. En algunos detalles, sin embargo, sí creo conveniente una rectificación de criterio o un mayor cuidado para futuras publicaciones. Porque es de esperar—y de desear—que tanto el Sr. Cuscoy como el Instituto patrocinador de su obra prosigan en las tareas folklóricas ahora iniciadas.

En primer lugar, interesa señalar una falta común a muchas colecciones de cantos tradicionales españoles: la omisión del lugar preciso en que las composiciones y elementos folklóricos han sido recogidos. En una Nota final, que sabe a reparación de un olvido a última hora, declara el Sr. Cuscoy que los materiales de su Folklore infantil son fruto "de recopilación y búsqueda por todos los caminos de Tenerife". Y añade: "El no consignar junto a los ejemplares recogidos su procedencia, es porque entendemos que las variantes locales—con ser valiosas—no alcanzan el mayor interés que puedan ofrecer las insulares". A nosotros, sin embargo, aunque respetamos su criterio, nos parece que la fisonomía poético-tradicional de un pueblo cualquiera y por ende la interpretación y valoración de sus ideas y sentimientos, reflejados en su poesía, serán tanto más fieles y seguras cuanto más amplias y nutridas sean las observaciones de que se deduzcan. Además debe tenderse a determinar no sólo las características genuinas de la poesía popular canaria y los rasgos más sobresalientes de la cultura isleña, sino, también, a modo de complemento, a precisar, dentro del cuadro general de nuestra cultura y nuestra poesía, los matices propios de cada isla o grupo de éstas, y aún, dentro de una misma isla, las variantes típicas de diversas subzonas: costeras, campesinas, urbanas, etc. Y para esto es preciso una anotación topográfica más particularizada de la procedencia de los cantos.

Otra recomendación que nos vamos a permitir hacer al Sr. Cuscoy, en el to-

no cordial y amistoso que desde hace años preside nuestras relaciones, se refiere a la necesidad de una mayor escrupulosidad en las citas: El autor de la obra titulada *Lo que cantan los niños* no es Angel Llorca, como dice en la nota 5, sino Fernando Llorca. Las "Nanas o coplas de cuna" de los Cantos populares españoles de Rodríguez Marín no comprenden solamente las páginas 3 y 4, según indica en nota 7, sino desde la pág. 3 a la 9 inclusive, y el verso que en la misma nota inserta—"Al a ro - ró mi niño"—verso inicial de dos nanas de Rodríguez Marín (ob. cit. pág. 7, no de ninguna de las págs. 3 y 4) está mal transcrito. El llorado maestro de los Cantos lo escribió así: "A la - ro - ro, mi niño". Al citarlo ahora en la obra que comentamos, se altera, como se habrá visto, en varios detalles; de estas alteraciones, la que tiene mayor importancia es la acentuación aguda del elemento ro - ró, que en la Península—aunque no falta—es por lo general llano, como puede verse, sin ir más lejos, en todas las nanas de los Cantos que lo contienen y, en especial, en ésta (pág. 7):

"Ea la - ro - ro,
Ea la - ro - ro.
Duérmete, niño chico,
Como un ceporro."

Estos y otros descuidos, aunque no son en cosas de bulto, unidos a las erratas no escasas que se encuentran en la obra, estropean la pulcritud y cuidado con que, en general, ha sido editada.

Mas en las notas y cuestiones de detalle hay también muchos y atinados aciertos.

Uno de ellos es la indicación de la influencia marinera como causa determinante de variantes características de la poesía tradicional de las Islas. Apoya especialmente el Sr. Cuscoy esta observación en la sustitución isleña del "paje" que se ve venir en las versiones peninsulares de la Canción del Mambrú:

"Allí viene su paje
¡qué dolor, qué dolor, qué traje!
allí viene su paje
qué noticias traerá..."

Por un "barco":

"Allá fuera viene un barco,
¡qué dolor, qué dolor, qué pena!
allá fuera viene un barco,
qué noticias traerá..."

Y, en efecto, la influencia del mar en nuestra poesía tradicional es indudable. Multitud de ejemplos podrían reunirse como comprobación. El mismo verso que acabamos de ver aparece en otras composiciones populares canarias con idéntico valor de variante ajena a las versiones correspondientes de la Península. Véase, como muestra, esta canción de cuna:

Este niño chiquito
no tiene cuna,
afuera viene un barco
que le trae una.

La versión peninsular más corriente, que también se conoce en Canarias y que el Sr. Cuscoy recoge, termina así:

“...su padre es carpintero
y le hará una.”

Pero si este influjo marinero en la poesía tradicional canaria es claro e indiscutible en general, no se presenta, en cambio, tan simple y libre de sugerentes complicaciones en muchos puntos concretos y particulares. Sin apartarnos del que estamos examinando, podemos fácilmente observar cómo se abre de pronto una insospechada ventana hacia otro campo cuajado de tentadoras posibilidades: El cambio del “paje” en “barco” en la canción de Mamburú no es exclusivo de Canarias. Con expresiva analogía se encuentra también en Puerto Rico María Cadilla de Martínez, *La poesía popular en Puerto Rico*, Cuenca, 1933, página 277):

“Ya veo venir un barco,
¡qué dolor, qué dolor, qué pena!
Ya veo venir un barco
¿qué noticias traerá?”

Este parentesco podría interpretarse como una casual y aislada coincidencia determinada por analogías geográficas. Mas, junto a ella, una gran cantidad de contactos y semejanzas poético-populares revelan claramente la existencia de mutuas e intensas relaciones canario-americanas. Precisamente otra de las variantes que el Sr. Cuscoy (nota 25) considera como modificación canaria de formas peninsulares se encuentra, también, igual que la ya analizada, en la isla de Puerto Rico: Es el cambio que sufre el primer verso de la cancioncilla del “baile de las caraqueñas”. En la Península se conoce, por lo menos desde el siglo XVIII, en que no era baile infantil, sino de mayores, con el nombre de “baile de la carrasquiña”. El nombre le viene del rústico instrumento con que se acompañaba, el cual recibía la misma denominación de “carrasquiña” y se hacía con dos huesos de burro o con cañas atadas con tiras de cuero muy finas; colgado del cuello, se tocaba con una raqueta de madera con la cual se producía un sonido como el de las castañuelas. En Galicia se llamaba al baile “O baile do carrasquinho”, y en Portugal “A moda da Carrasquinha” y “A moda do Carrasquinho”. La conversión de “carrasquiña” en “caraqueñas” se efectuó, como cree acertadamente la Sra. Cadilla, (ob. cit. pág. 263) por un fenómeno de etimología popular, en regiones como las Antillas y las Canarias en que el instrumento citado o era poco conocido o tenía otro nombre—en La Palma, “rasqueta”—o no acompañaba ya al baile, y donde, en cambio, las relaciones con Caracas eran harto frecuentes.

Otras muchas pruebas, no sólo de la influencia marinera en la poesía tradicional canaria, sino de las relaciones de ésta con la hispano-americana podrían acumularse; mas, como se comprenderá, considerar detenidamente cada uno de esos aspectos requeriría una extensión impropia de esta ocasión y lugar. Aquí, y en relación con ambas cuestiones, sólo hemos querido señalar algunas posibilidades e indicar las derivaciones que se ocultan detrás de cualquier detalle al parecer sin importancia.

Por la misma escasez de espacio dejamos también sin analizar otros muchos motivos que afloran tentadores en las páginas de la interesantísima obra comentada: la huella del terreno abrupto y quebrado del Archipiélago en la poesía tradicional isleña:

“Y al subir un barranquillo
y al bajar una ladera”

(Cfr. pág. 91: “Romance de la Serrana
[de la Vera].”)

En el barranco
comiendo peras.

—
Detrás del risco
comiendo brevas.

(Cfr. pág. 129: “La canción de la luna.”)

Cien damas en un barranco
todas con el c... blanco.

(Cfr. Adivina 67);

la influencia galaico-portuguesa, ya señalada por el Sr. Cuscoy en la forma muelle (nota 86), en La Palma, mollo, haz, gavilla, y que podría advertirse no sólo en otras formas dialectales—adivina, etc.—sino en cancioncillas enteras; el estudio de algunas “adivinas” que “parecen ser puras creaciones insulares” (página 251) y de las cuales varias (las 41, 62 y 73) están emparentadas con otras extrañas (la 608 y 515 de RodríguezMarín —ob. cit.—y la 404 de R. Ramírez de Arellano, Folklore portorriqueño, Madrid, 1928, respectivamente), aunque en todas se advierte una honda huella del ambiente insular; y, en fin, no pocos elementos prometedores y sugestivos, que dejamos pendientes para otra ocasión.

En ésta de ahora sólo nos resta felicitar al señor Cuscoy por los riquísimos materiales que en su Folklore infantil ha reunido, y animarle sinceramente a proseguir sus tareas de recolector, que en un campo tan rico en tradiciones poéticas como el de Tenerife han de resultar colmadas de espléndidos resultados.

J. PEREZ VIDAL

DR. JUAN BOSCH MILLARES.—“Estigmas sifilíticos en los guanches”, Atlantis, XVI, 1941 (publ. 1943) pgs. 249-261, con 3 láminas.

Desde muy poco después del gran descubrimiento venía siendo versión tradicional, admitida por todos los historiadores, la de que el “morbo gálico” (bautizado por Fracastoro con el nombre de sífilis, aceptado luego por la ciencia) era una infección traída del Nuevo Mundo por la misma tripulación de Colón en su primer viaje. La afirmación se basaba en autores contemporáneos o casi y la erudición moderna la había apoyado con una serie de detalles históricos y había

añadido además la idea de su propagación fulminante por Europa como una terrible peste, en los últimos años del siglo XV. Pero vino la reacción: una abundante bibliografía, principalmente alemana, puso en ridículo los fundamentos de la tesis tradicional y trató de demostrar que dicha enfermedad se venía padeciendo endémicamente en Europa desde remota antigüedad; concretamente una serie de documentos se referirían a ella años antes del viaje de Colón, o por lo menos, antes de su supuesta difusión por Europa. Este punto de vista crítico se refleja muy típicamente, entre otras, en una obra de Karl Sudhoff publicada en 1918 (1).

Pero a pesar del tono contundente y hasta sarcástico usado por Sudhoff, la nueva tesis no convenció a todos. Otro erudito, Haustein recoge sus afirmaciones y demuestra, al parecer, que las fechas que atribuye aquel a las menciones documentales del morbo son erróneas en unos casos y en otros lo es la identificación de las vacilantes designaciones medievales y antiguas (gros mal, baras negro, elephas, etc.) con la enfermedad específica que nos ocupa. Haustein, con buen criterio científico, concluye que si bien no se demuestra la invasión de origen americano, subsiste la verosimilitud de ella y únicamente hay que renunciar a "la idea de que al fin del siglo XV una epidemia de sífilis se extendió por Europa de un modo explosivo" (2).

Añadiremos de nuestra parte que Sudhoff parece incluso mal informado en ciertos puntos, como cuando supone una inmejorable salud en la tripulación descubridora, a su regreso, olvidando la muerte de Martín Alonso Pinzón y el testimonio del médico Díaz de la Isla, natural de Baeza, no sevillano, autor del "Tratado llamado Fruto de todos los santos contra el mal de la ysla Española", impreso en 1539 (3).

Hemos hecho aquí el resumen de este debate científico para situar debidamente la interesante aportación que a él hace el Dr. Bosch, en el trabajo objeto de esta nota. Su extraordinaria importancia estriba en basarse en datos totalmente distintos de los que se venían barajando hasta ahora. ¿No se discute si existía la sífilis en el viejo Mundo antes de Colón? Esta enfermedad deja estigmas típicos en los huesos de su víctimas; entonces lo lógico es buscar estos estigmas en restos humanos medievales o antiguos. Tan lógico es esto que no se comprende bien como los eruditos discutidores ni siquiera aludan a tal posibilidad de prueba. Sólo Sudhoff dice de paso que "no se ha encontrado en América ningún hueso humano de época seguramente precolombina que presente señales indubitables de sífilis", dato al fin, negativo.

El Dr. Bosch acude a la colección de cráneos de El Museo Canario y halla una fuerte proporción, 39 entre poco más de un millar, de estigmatizados. No ca-

(1) Sudhoff, "Der Ursprung der Syphilis", Leipzig, 1913. Nuestros lectores pueden ver fácilmente sus principales argumentos mediante un breve artículo del mismo autor en la revista de Madrid "Investigación y Progreso", III, 1929, pág. 65.

(2) Hans Haustein, "La Antigüedad y la Edad Media ¿conocieron la sífilis?". "Investig. y Prog.", VII, 1933, pág. 341; artículo que resume sus puntos de vista.

(3) Vide Emiliano Jos, "Centenario de Fernando Colón, enfermedad de Martín Alonso...", "Rev de Indias", 7, 1942, págs. 96-100.

be poner en duda su diagnóstico, pero sí cabe formular dos aclaraciones, ya que no objeciones. 1ª La colección de cráneos de El Museo fué formada en el pasado siglo sin excesivo cuidado cuanto a las circunstancias de cada hallazgo. Estos sólo tienen una referencia de localidad. De todos modos es seguro que la inmensa mayoría proceden de inhumaciones en cuevas y parece difícil creer que esta práctica pudiese subsistir, salvo casos aislados, después de la conquista y cristianización. ¿Cabe error en esta suposición? 2ª La presencia de la sífilis entre los canarios ¿demuestra su existencia en Europa? El Dr. Bosch la supone traída aquí por los mallorquines y demás navegantes. Esto es desde luego gratuito. Podía ser aquí tan antigua y endémica como en el mundo mediterráneo, si es que en él existía de hecho antes del descubrimiento del Nuevo Mundo.

La verdadera demostración de esto último, la debería dar un estudio análogo al del Dr. Bosch, sobre restos óseos medievales y antiguos seguros, de Europa misma. ¿Es esto imposible? Los prolijos estudios sobre huesos prehistóricos ¿han dado algún dato, positivo o negativo, sobre este tema?

Lo cierto es que el Dr. Bosch Millares con su interesantísima aportación ha abierto un nuevo camino de investigación inexplicablemente descuidado hasta hoy y que es de desear sea divulgado en los lejanos medios científicos en que esta cuestión histórico-patológica ha llegado literalmente a apasionar.

E. SERRA RAFOLS

P. FR. DIEGO INCHAURBE.—Historia de los conventos de Santa Clara en La Laguna y de San Pedro Apóstol y San Cristóbal de Garachico. Sevilla, Imp. de San Antonio, 1943. 488 págs. 4º.

No se trata, como acaso podría pensarse dado el autor y el tema, de una obra principalmente de devoción y apologética bordada sobre un tema histórico, sino de un formidable acopio de documentos extraídos de los archivos conventuales y del de Hacienda, donde fueron a parar en parte. Incluso este acopio documental es tan prolijo y minucioso que en ocasiones parece excesivo; pero unas juiciosas y emocionadas palabras de introducción que pone el autor nos aclaran y justifican su intento: al contemplar la destrucción de tantos tesoros históricos custodiados por la Iglesia le entró el ansia de poner a salvo los que estaban a su alcance y comprendió que la publicación era la única garantía eficaz. Esta idea tan acertada es sin duda la que le impele a publicar sin preocuparse mucho de elaborar tan cuantiosos materiales, y ciertamente por nuestra parte más le agradecemos esto que si hubiese optado por una difusa disertación sobre documentos solo citados.

La obra es, pues, aún dado lo limitado de su tema, de un positivo valor histórico; no solo para la historia eclesiástica sino para la historia del ambiente moral y hasta económico de la isla de Tenerife, pues para todo esto y más contiene abundantes noticias de primera mano.

Precede a la historia propia de los dos conventos especificados en el título de la obra, una reseña de las actividades franciscanas en Canarias, cuyos orígenes como es sabido se confunden con los de la cristianización de las islas. No se muestra el autor en esta parte menos diligente que en el resto por lo que toca al

completo acopio de datos, en este caso principalmente bibliográficos. Si echamos de menos la incorporación de los importantes datos que a este tema ha aportado J. Zunzunegui, pronto nos la explicamos por la fecha de esta obra; en efecto, aunque lleva año de impresión de 1943, por las licencias vemos que su redacción se remonta acaso a 1937 y el trabajo aludido no vió la luz hasta 1941 (1). Es lástima que no haya sido posible recogerlo y dar así carácter completo a la compilación del P. Inchaurre. Por lo demás esta parte accesoria adolece de cierta confusión y de algunos errores de detalle (2). Pero el cuerpo de la obra no lo constituye esta introducción hecha a base de materiales conocidos, sino la detallada historia de los dos conventos de monjas franciscanas arriba citados. No nos atrevemos a hacer resumen de esta parte. Solo nos referiremos al segundo convento, el de San Pedro y San Cristóbal, de Garachico, porque casualmente han venido a nuestras manos dos breves de Clemente X con él relacionados (3). Ambos de la misma fecha, 9 de mayo de 1676, son expedidos a súplica y a favor de diversas damas de la casa de Ponte, que, como explica el P. Inchaurre, ejerció el patronato del convento hasta que éste, que se había salvado del volcán de 1706, fué destruído por un incendio en 1709. Uno de los breves, dirigido a D^a Juana Suárez (o Xuarez), esposa de D. Cristóbal de Ponte y Llarena, el que luego (1688) fué primer Marqués de la Quinta Roja, la autoriza para entrar en el monasterio cuatro veces al año en compañía de otras dos damas por ella escogidas; el otro breve autoriza a las hermanas Juana y Teresa de Ponte, hijas de ese matrimonio, para residir con una sirvienta, en el Monasterio en hábito seglar. La ejecución de los breves es de 1680 y las acompañantes escogidas por D^a Juana son la Condesa de la Gomera D^a María de Ponte y Castilla y D^a Polonia de Ponte y Castilla. Se trata de personas bien conocidas de nuestros genealogistas (4).

En fin, la obra de que nos ocupamos, que contiene otros abundantes temas a los que ni siquiera podemos aludir, constituye una valiosísima aportación a la historia de la Isla.

E. SERRA RAFOLS

(1) José Zunzunegui, "Los orígenes de las Misiones en las Islas Canarias", "Rev. Esp. de Teología", 2, págs. 361-408, enero-marzo 1941. Vide su recensión en esta Revista de Historia, VII, 818. A la misma causa deberá atribuirse alguna omisión de menor importancia como la de nuestro trabajo "Los Mallorquines en Canarias", Revista de Historia, VII, 195-209 y 281-287, 1941; o su precedente "Els catalans de Mallorca a les Illes Canàries", Homenatge a Rubió i Lluch, III, 1936.

(2) Así el atribuir naturaleza indígena al Padre Juan de Baeza y el llamar Prior de Conil al Prior de las Cuevas, el famoso monasterio sevillano. La primera afirmación la hizo Wölfel, en "La Curia romana...", págs. 1017 y 1018, como resultado de una interpretación equivoca del documento por él mismo publicado, pág. 1.041, donde "conversus" está por "conversatus". Cuanto al Prior, Wölfel, idem, pág. 1.017, dejólo sin identificar, pero entre las lecturas posibles da "Covis", que es la correcta.

(3) Pertenecen hoy a persona particular del Puerto de la Cruz, procedentes de la sucesión de D^a Constanza Carnochan.

(4) Ramos, Antonio, "Descripción genealógica de las Casas de Mesa y Ponte, Sevilla, Vázquez, 1792, pág. 95.

JIMENEZ SANCHEZ, Sebastián.—“Ruina e historia de la ermita de Nuestra Señora de los Reyes”, Las Palmas, “Falange”, 1944, 44 págs. en 8^o, con 6 láminas. (Tirada de 75 ejemplares numerados.)

Se trata de la reproducción de una serie de artículos publicados en la prensa diaria, que constituyen a la par que una completa monografía de esta venerable ermita de la ciudad de Las Palmas, un alegato para su reconstrucción, coronado por el éxito. En efecto, el motivo ocasional de este puntual estudio histórico y artístico fué el desplome y hundimiento de los muros y techo mudéjar de la ermita en marzo de 1940. Es precisamente un caso de ruina espontánea de una obra que indica, una vez más, la mala calidad de la construcción tradicional en las Islas, por lo menos la usada para las obras humildes. Una primera ermita de San Marcos, allí levantada por el Cabildo eclesiástico en 1526, fué sustituida, después de su destrucción por el holandés, por la obra que se rindió. Las mismas excelentes condiciones de los techos mudéjares o “canarios”, que estriba entre otras cosas en su ligereza, quedaba desvirtuada por la carga de tierra que rutinariamente se colocaba para asiento de las tejas. El autor hace un estudio acabado de las vicisitudes históricas del culto de la popular imagen de la Virgen de los Reyes y valoriza debidamente cada una de las piezas artísticas que desde el siglo XVII habían sido reunidas en la modesta pero típica ermita. En fin, en artículos posteriores, de 1943, también aquí reproducidos, se da cuenta de la laboriosa reconstrucción, en la que se ha procurado armonizar el escrúpulo arqueológico con las necesidades presentes del templo, anejo hoy al convento de Religiosas Adoratrices, de reciente construcción.

E. S.

PINTO DE LA ROSA, JOSE M^a.—“Breve noticia de la Historia político-militar de Gran Canaria”. S. I. ni a. Las Palmas, 1944, 24 págs. 4^o.

Este folleto de divulgación circunstancial, redactado por el distinguido jefe de ingenieros que lo firma, se destinó a un grupo de jefes militares que debían visitar la Isla en viaje de estudios. No se busque, pues, en él novedad de información sino puntual ordenación de datos conocidos, fin que llena plenamente. Incluso la única objeción que le pondríamos es la de que, en el deseo de ser completo, no vacila en mencionar en el período de los viajes medievales a las Islas, también aquellos rechazados por la crítica, singularmente el supuesto de Ben Farruch. Pero la parte principal de esas breves páginas está dedicada, como es lógico, a la reseña de los ataques navales contra la ciudad de Las Palmas y a su defensa en los siglos de la Edad Moderna, con auxilio de planos y dibujos.

E. S.